



# Resolución Jefatural

N° 06-2022-PCM-PROMSACE/CP

Lima, 31 de enero de 2021

## VISTOS:

El Informe N° 025-2022-PCM-PROMSACE-CP/CA-RL e Informe N° 027-2022-PCM-PROMSACE/AL; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el 12 de setiembre de 2018, fue suscrito el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE entre la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para la implementación del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional"- PROMSACE;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, vinculada jerárquicamente a la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y aprueba el Manual Operativo del Proyecto – MOP, actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG;

Mediante Informe N° 025-2022-PCM-PROMSACE-CP/CA-RL del 31 de enero de 2022, la Responsable del Área de Logística solicita a la Coordinadora Administrativa de la UE 018- PROMSACE, quien manifiesta su conformidad, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC del Ejercicio 2022, el cual consta de catorce (14) procesos de selección de acuerdo al anexo que adjunta;



Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la citada norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad", asimismo el numeral 6.3 establece que la Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en el portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio de ser el caso";



Que, mediante Informe N° 027-2022-PCM-PROMSACE/AL de fecha 31 de enero de 2022, la Asesora Legal del PROMSACE manifiesta que de la evaluación a los antecedentes y normatividad aplicable se considera procedente aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora N° 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE del Año Fiscal 2022 y disponer su publicación en el SEACE;

Con las visaciones de la Responsable del Área de Logística, la Coordinadora Administrativa, y Asesora Legal;

De conformidad con el Contrato de Préstamo N° 4399/OC-PE, Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, Manual Operativo del Proyecto, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM, actualizado con la Resolución de Secretaría General N° 018-2020-PCM/SG.

## SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora N° 018: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo del PROMSACE, conforme al detalle contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

//...

...//

Artículo 3.- Encargar a la Coordinación Administrativa del PROMSACE gestione la publicación del Plan Anual de Contrataciones - PAC a que se refiere el Artículo 1 de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como en el portal web del PROMSACE.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
.....  
Maria Del Rocio Vesga Gatti  
Coordinadora del Proyecto  
PROMSACE - PCM



N.º REF	N.º DE FONDO	TIPO DE FONDO O SELECCIÓN	CANTIDAD CONVOCANTE O CONVOCADA	TIPO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÁLCULO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye la convención a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANISMO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVACIONES	UBICACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (PRINCIPAL)
															DEPA	PROY					
1	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
2	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
3	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
4	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
5	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
6	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
7	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
8	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
9	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
10	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
11	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
12	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
13	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA
14	1	0- Por la Entidad		2- Por suscripción de inscripción	80- Convencios	-	0- HO	Comedor de 12 personas en gestión operativa, servicios básicos y otros en (Tramite) 0174 de protección de la información personal (Procedimiento) y mantenimiento según mesa de trabajo.	931515110225134	36- Servicio	1.00	1- Soles		81,000.00	15	01	31	19	24- Proceso de selección		0- SI- LA CONTRATACION MODIFICADA

1,884,609.46